

5 céntimos.

5 céntimos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.  
Un trimestre, 2 pesetas.  
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.  
Un trimestre, 2'50 pts.

Pagos adelantados.

# Diario de Cáceres

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES MORALES Y MATERIALES

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración

## ANUNCIOS

Dos céntimos de peseta  
línea en cuarta plana.

El timbre de cuenta de  
anuncios.

En los anuncios

domingos.

Llano, 19.

## Los precios del ganado de cerda

Se saben todos los días por el «Boletín Diario» que publica *El Cortador*, desde el día 30 del corriente. Extensa y verídica información de Madrid; telegramas diarios de Barcelona, Valencia y Sevilla.

Suscripción por todo un año á *El Cortador*, semanal, y al «Boletín Diario», sólo 10 pesetas.

Dirección: Plaza de Chamberí, 5, Madrid.

**Sumario:**—*A la Purísima Concepción.* — *Inmaculada!* — *Misericordia.* — *Revista extranjera.* — *Selecta.* — *El programa del nuevo Gobierno.* — *Los sucesos.* — *Noticias.* — *Telegramas.* — *Los mercados.* — *Boletín religioso.*

## A la Purísima Concepción.

## ORACIÓN

Virgen Santísima, que agradaste al Señor y fuiste su Madre, Inmaculada en el cuerpo, en la fe y en el amor: en este solemne jubileo de la proclamación del dogma que te anunció al universo mundo concebida sin pecado, ¡por piedad! vuelve benigna los ojos á los infelices que imploran tu poderoso patrocinio. La maligna serpiente, contra quien fué lanzada la primera maldición, ahincadamente sigue combatiendo y tentando á los miserables hijos de Eva. ¡Ea, bendita madre nuestra, nuestra Reina y Abogada, que desde el primer instante de tu Concepción quebrantaste la cabeza del enemigo; acoge las súplicas que, unidos á tí en un solo corazón, te pedimos presentes ante el trono del Altísimo, para que no caigamos nunca en las emboscadas que se nos preparan; para que todos lleguemos al puerto de salvación, y entre tantos peligros, la Iglesia y la sociedad canten de nuevo el himno de rescate, de la victoria y de la paz. Así sea.

*A cuantos digan la presente oración concedemos 300 días de indulgencia una vez cada dia.*

PIO PAPA X.

## INMACULADA!

«Desde el principio y antes de los siglos recibí yo el ser. Fijé mi estancia en el monte Sión: y fué la

ciudad santa el lugar de mi reposo; y mi habitación fué en la plena reunión de los Santos. Elevada estoy cual cedro sobre el Libano y como ciprés sobre el monte Sión: extendí mis ramas como palma de Cades y como rosal plantado en Jericó. Como el cinamomo y el bálsamo aromático, despedí fragancia y llené mi habitación de odoríferos aromas. Soy la madre del hermoso amor y del temor, y de la ciencia y de la santa esperanza. Venid á mí todos los que me amais, y saciaos de mis dulces frutos, porque mi espíritu es más dulce que la miel y más suave que el panal mi herencia.» (*Ecli. XXIV.*)

Mañana martes comienza el año jubilar ó quincuagésimo de la definición dogmática de la INMACULADA CONCEPCIÓN de nuestra Señora, Patrona universal de España.

La Iglesia, por la apostólica suprema autoridad de nuestro añadísimo Padre el Papa Pío X, felizmente reinante, abre los tesoros de sus gracias para estimular á todos los fieles del mundo católico á honrar muy especialmente á la Señora, pidiéndola «vuelva benigna los ojos á los que imploren su poderoso patrocinio, y no caigamos nunca en las emboscadas que nos prepara la maligna serpiente contra quien fué lanzada la primera maldición y cuya cabeza quebrantó la que es nuestra Madre, nuestra Reina y nuestra Abogada, y todos lleguemos al puerto de salvación, y entre tantos peligros la Iglesia y la sociedad canten de nuevo el himno del rescate, de la victoria y de la paz.»

No dudamos que aquí en esta tierra, en nuestra Patria, feudo de María, será obedecida la voz del Romano Pontífice tanto más cuanto que aquí desde los comienzos mismos del cristianismo profesamos especialísimo y nunca desmentido culto á la Inmaculada Concepción desde las liturgias de los *siete varones apostólicos* hasta el momento felicísimo en que otro Pío, el noveno de este glorioso nombre, en la sagrada serie, escuchó las elocuentes apologías que de la Madre de Dios hicieron los Obispos españoles, y declaró *urbi et orbi*, dogma de la virginal pureza de la Santísima Virgen.

¿A qué recordar, si está en la memoria de todos, que esta fe es tradicional y antiquísima en España, escrita en nuestros Códigos desde el *Fuero Juzgo* (L. 6.º, título III, Lib. XII); en nuestros cuadernos de Cortes (singularmente de Aragón y de Castilla),

promulgada por el más grande de nuestros Reyes, Felipe II (en Cortes de Monzón, 1585), y antes que Carlos III obtuviera el *patronato* de la Señora sobre la gente española (Brev. de Clemente XIII 8 Nov 1771), ya otro monarca. D. Juan I de Aragón (primera mitad del siglo XIV), ponía su persona y reino al amparo de la Virgen Inmaculada? ¿Quién puede haber olvidado que nuestras más célebres Universidades primero, luego las leyes patrias, impusieron en la colación de grados académicos el juramento de defender la pureza virginal de nuestra excelsa Patrona, como condición previa para recibir los títulos que habilitaban al ejercicio de las profesiones?

¿Quién no sabe que es la Inmaculada Abogada y Protectora de nuestras Armas, de aquella legendaria Infantería que humilló la cerviz del luterano, blasfemo de la Señora limpia y sin mancha en las «marismas batallas con la espada en la boca, el agua á la cintura» y el pensamiento fijo en vencer á los enemigos de Dios, de su Madre purísima, que es la nuestra, de la Iglesia y de España? ¿Qué español de raza habrá visto sin honda emoción en la Armería Real aquel devoto y guerrero estandarte de rojo paño, sembrado de aureas estrellas que orearon aires de Lepanto, y en cuyo centro entre bordados rayos y fulgores se destaca la imagen bendita de la Purísima, que nos alcanzó la victoria «en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros?»

¡No, no lo dudamos, no podemos dudarlo; ahora, como siempre, se contarán por millones las almas buenas, almas españolas que acuden, cual cortesanos fieles, á honrar á María en el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de su Concepción sin mancilla!

Pero quisieramos más, quisieramos, con el Vicario de Cristo, y nuestro Rmo. Prelado en su incomparable Pastoral sobre la Inmaculada, que no sólo fueran los españoles, sino también España la que ahora honrase singularísicamente á su Patrona.

¿Cómo? Poniendo en el escudo nacional, como el principal de sus blasones, la bendita imagen de la Purísima, tal y como la arrancó de su paleta el príncipe de nuestros pintores cristianos, el genio inmortal de Murillo, pa-

ra expresar gráficamente, por modo indeleble, la fe, el amor, la esperanza de los españoles, que el más grande de nuestros liricos Fr. Luis de León, redujo á fórmula en estos bellísimos versos:

Al cielo vais, Señora  
allá os reciben con alegre canto;  
yo, quién pudiera agora  
asirse á vuestro manto  
para subir con Vos al monte santo!

Los primeros avances de la Reconquista pintaron el primer blasón de nuestras armas con un león rojo; las sucesivas victorias en tierra castellana pusieron á su lado el fuerte castillo de nuestros Adelantados, y sangre de héroes las sangrientas barras, y el heroico esfuerzo de los navarros en la española Cruzada contra el Islán las rotas cadenas; la conquista de Granada simbolizó la granada entreabierta, y el descubrimiento de América las columnas de Hércules...

Pues sobre todas esas glorias y grandezas, ¿no es la mayor nuestra el ser España tierra de María santísima, ser nosotros sus vasallos, hijos predilectos de la Purísima, por quien fuimos redimidos, libertados, vencedores, engrandecidos y dueños del mayor imperio que en su historia registra el mundo?

Bien entendemos que á muchos les parecerá imposible alcanzar en los presentes días lo que proponemos, pero si aquí hubiera fe viva, millones de firmas podrían cubrir la petición á los Poderes públicos, y si nada nos otorgaran, siempre quedaría en esa petición un documento fehaciente de nuestro amor y agradecimiento á la Inmaculada: el voto de todo un pueblo para que la Virgen ocupe el principal lugar en el escudo de armas de la nación española.

MANUEL S. ASENSIO.

## MISCELÁNEA

Una hermosa confesión de Bonafoux.

Si la confesión es hermosa, no es por lo nueva, sino por lo oportuna. Porque es hoy cuando más se habla de radicalismos rojos y radicalismos negros; cuando más se trae y se lleva la santa, la bendita intransigencia de la Iglesia; cuando mayores y más grandes atrocidades se escriben contra ella; cuando todos los que son negros y muchos que quieren ser blancos, piden transacciones, exigen componendas

y suplican, con los brazos en cruz y los ojos en el cielo.

También Bonafoux lo confiesa y proclama.

"E! sacerdote no puede, ni debe hacer transacciones con las circunstancias, si, penetrado de su misión, es celoso cumplidor de su deber."

No somos nosotros, es el escritor incrédulo quien lo sostiene.

Y él es quien escribe á renglón seguido que "la Religión católica perdura porque es intransigente", y en esa intransigencia, en ese continuo rehusar agradables y útiles combinaciones, compuendas y "reclamos ingeniosos", encuentra Bonafoux la savia bienhechora que llena de lozania la gran fuerza moral de nuestra Religión.

Tiene razón Bonafoux al afirmar que no puede haber cuestión sobre este punto.

Es cuestión solucionada desde que hay Iglesia y existen católicos. Transigir es morir, y es precisamente la vida lo que reclamamos en este continuo é incansable batallar con los enemigos de Bonafoux.

L. BECERRA.

## REVISTA EXTRANJERA

Diciembre 6.

*En América.—Panamá y Colombia.—El imperialismo yanqui.*

La Prensa periódica dá cuenta de que el Imperio alemán ha reconocido á la flamante República de Panamá, sentando un precedente que las demás naciones europeas no deben de imitar ciertamente, y dando buena prueba de íntimas amistades que unen al aristocrático Kaiser con la Gran República Norteamericana, que, aunque próspera en lo que á progresos materiales se refiere, camina á la coia en lo que al progreso moral atañe.

El Gobierno de la República de Colombia ha protestado en la forma más solemne, ante los Gobiernos de Europa, contra la violación de los Estados Unidos de Norteamérica del tratado que en 1846 se celebró entre dicha República y la de Nueva Granada, hoy Colombia.

La revuelta separatista de Panamá ha sido preparada y realizada por los Estados Unidos, quienes de antemano habían resuelto reconocer y trabajan ahora para conseguir que otras naciones reconozcan al nuevo Estado surgido de la supuesta rebelión en el Iismo, parte integrante del territorio colombiano.

Espera Colombia que tan inicuo atentado, con el cual, aparte de otros gravísimos riesgos, quedará en peligro la soberanía de todos los pueblos hispanoamericanos, no tendrá sanción en las naciones cultas, y menos aún en su hermana de raza la nación española.

Entre tanto, Colombia luchará hasta el último momento y por

todos los medios á su alcance contra los abominables planes de

su territorio, de que es víctima actualmente.

## SELECTA EL PERIODISTA

### SONETO

Al distinguido redactor de el DIARIO DE CÁCERES A. de Mirabal.

Siempre buscando ideas y exprimiendo  
Como á limón maduro la sesera,  
Siempre buscando el modo y la manera  
De deleitar con lo que va escribiendo.  
Siempre con lucha noble pretendiendo  
Que su noticia sea la primera,  
Lee prensa española y extranjera  
Y en rimeros de libros va viviendo.  
No emplea más espada que su pluma  
Para la noble lid del caballero;  
Toda su propiedad, es su tintero,  
Su renta, las cuartillas que consuma,  
Y al fin de la jornada saca, en suma,  
Que no ha ganado gloria ni dinero.

GONZALO G. NANCLARES

Avila 16-11-903.

## El programa del nuevo Gobierno

El Sr. Maura ha manifestado que el programa del nuevo Ministerio está contenido en el Mensaje de la Corona al Parlamento.

Por esta causa creemos de oportunidad la reproducción de documento, que dice así, supridos los párrafos de encabezamiento y final que son de mera fórmula:

«Ofrece este Parlamento, durante las generosas aspiraciones de progresos y mejoramientos morales y materiales que os animan, promesa cierta de señalar los comienzos de mi reinado como época de reconstitución gloriosa en la vida nacional, merced á la cooperación activa de todas las clases y opiniones, lealmente requeridas por mi gobierno para esta obra común.

Muchas y muy valiosas fuerzas han consumido el país en asentar los fundamentos de su Constitución política; hoy los ve asegurados, y ansia consagrarse sus energías á perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito, y promover la cultura y riqueza públicas al amparo del orden y la libertad.

Mi Gobierno al constituirse, halló pendiente una negociación sobre reformas en el Concordato, y la sigue y espera ultimaria satisfactoriamente; más entendiendo ser mayor la urgencia en uno de sus extremos, relativo á la situación jurídica de las Ordenes religiosas, ha formulado sobre ello una propuesta á Su Santidad, confiando será atendida, y podrá constituir en breve por un decreto concordado el régimen de esos institutos, con mútuo respeto de las necesidades de la Iglesia y de las atribuciones esenciales del Poder civil.

Nuestras relaciones con las Potencias extranjeras se mantienen en la más perfecta cordialidad, y las incidencias y previsiones oca-

cino Imperio marroquí han servido para afirmar la unidad de pensamiento en los Gobiernos europeos, en cuanto á sostener la integridad y la independencia de aquella Nación, y la armonía que todos desean conservar con España en lo que pueda afectar al porvenir de esos territorios africanos.

Por los departamentos ministeriales se han preparado proyectos de ley que os ofrecerán amplia labor en ésta y aun en las sucesivas legislaturas.

La Presidencia os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado pasando la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo, y proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos.

El ministerio de Estado someterá á vuestra deliberación el régimen y las bases orgánicas para la administración y desenvolvimiento de Fernando Poo y posesiones de Guinea.

El ministerio de Gracia y Justicia presentará la reforma de la ley orgánica, en lo relativo á la justicia municipal; las alteraciones precisas en el enjuiciamiento, en sus relaciones con los Códigos civil y mercantil, y modificaciones importantes en el sistema penitenciario.

El ministerio de la Guerra ofrecerá á vuestro examen y acuerdo la ley de reclutamiento para implantar el servicio militar general sin redenciones.

Es notorio y urgente el interés nacional de someter á las Cortes el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas y el fomento de la Marina mercante, y en breve se llevarán á las Cámaras los proyectos de reformas administrativas, que servirán de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.

El ministerio de Hacienda presentará el proyecto de Presupuestos, calculados los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, pa-

ra evitar la multiplicidad de los anticipos y suplementos de crédito, y los ingresos, por bajo de su producción en el mismo ejercicio, y manteniendo excedente considerable con reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés; pues mi Gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del Presupuesto y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda. Acompañarán á esta ley general la de alcoholos y las definitivas de Timbre y derechos reales, y la liquidación de los descubiertos de las guerras coloniales.

El ministerio de la Gobernación formulará un plan general de reformas en la Administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida provincial y municipal, y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de las diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada á completar nuestro régimen constitucional; y otros proyectos de carácter social, sobre descanso dominical, huelgas, guarda de los menores de diez y seis años abandonados por sus padres, y represión de la vagancia y mendicidad de estos desgraciados.

Los ministerios de Instrucción pública y Agricultura os propondrán las bases para una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad que nuestra Constitución consagra que ponga término á la incertidumbre dolorosa que reina en tan graves asuntos; y leyes sobre el Catastro parcelario, fomento de las granjas agrícolas experimentales, y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas ó construidas por el Estado.

## LOS SUCESOS

*Un centenario.—Ciento treinta y tres años.*

Madame Mary Mac Donald—dice La Correspondencia acaba de celebrar el 133.<sup>º</sup> aniversario de su nacimiento.

Esta respetable señora, según dice con mucha verosimilitud el *El Courrier des Etats Unis*, puede ser considerada como la persona de más edad en el nuevo Mundo. Goza de una memoria maravillosa y gusta narrar historias de sus tiempos antiguos.

Vió á Washington en el campo de Valley Forge y habla de aquella época como si fuera cosa reciente.

Vió la independencia de América con sus propios ojos; es, por decirlo así, su historia viva.

Todos los individuos de su familia murieron á edad avanzada y ha quedado sola en el mundo, sin padre ni madre—naturalmente!—sin hijos, sin hijas, sin sobrinos, sin nietos.

# Diario de Cáceres.

Centenaria y negra, tenía todos los derechos para terminar sus días en el Asilo para los ancianos y enfermos de color, y allí los termina lentamente.

Con ocasión de su 133.<sup>º</sup> aniversario, los directores de este Asilo la visitaron y recibió numerosos regalos, consistentes la mayoría de ellos en pipas y tabaco. Porque hay que advertir que desde que tuvo uso de razón—desde hace la friolera de 126 años!—Mme. Mary Mac Donald conserva ese vicio. Fuma desde que se levanta hasta que se acuesta. Siempre se la ve con una pipa en la boca, echando sin cesar al aire copiosas bocanadas de humo.

Cuando se pasea, bastante erguida aún, por los jardines del Asilo, va misteriosamente envuelta, como una diosa, en espesas nubes: en las nubes de humo de tabaco.

Y es que Mme. Mary Mac Donald cree á pie juntillas que á la reglamentación de su vicio es precisamente á lo que debe su longevidad.

En cambio, la sociedad contra el abuso del tabaco se dispone á hacer un cálculo de lo que hubiera vivido Mme. Mary Mac Donald si no fuera por ese pícaro vicio de la pipa.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado maestro suplente de la escuela de niños de Sierra de Fuentes, D. Pilar Vaquero.

Procedente de Baños de Montemayor, ha llegado á Cáceres acompañando de su distinguida familia, el señor D. Juan Becedas, hermano político de nuestro particular amigo D. Ramón Miña.

El día 30 del actual se celebrará en el Juzgado de Plasencia, la subasta de las fincas embargadas al vecino Pablo Pérez.

Pasado mañana se verá en nuestra Audiencia Territorial, el pleito entre D. Luis Galán y D. José G. González sobre pago de 100 pesetas. Abogados, Sres. Alegre y Herreros y procurador, Sr. Martínez.

En la Audiencia Provincial se verá el juicio por jurados del Juzgado de Navalmoral, contra Esteban Martín, por incendio. Abogado Sr. Palomar; Procurador, Sr. Pulido.

Hoy hemos sido atentamente invitados por el Sr. Capellán de la Cárcel para asistir mañana á las nueve á la misa que se celebrará en la Capilla del Correccional que será cantada por el coro formado con los reclusos.

Agradecemos al Sr. Capellán la invitación con que nos distingue y prometemos asistir al acto, del que daremos cuenta oportunamente.

La Sala primera del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Baldomero González Álvarez tan conocido en Cáceres contra sentencia de la Audiencia de Granada, en pleito con los herederos de doña

Luisa Serrano, viuda de León y Llerena, sobre reivindicación de la fuente mineral de «Moyanico», en Marmolejo (provincia de Jaén).

Sobre este recurso hubo un interesante debate ante el Supremo entre el eminentísimo letrado Sr. Díaz Cobeña, abogado del recurrente, y el conocido jurisconsulto D. Gil Rey Aparicio defensor de los recurridos.

Según informes adquiridos en la Alcaldía el número de enfermos atacados de viruela, que hay al presente en Salamanca, es el de 31.

Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa María la fiesta que en honor de su Excelsa titular la Inmaculada Concepción costea la Asociación de Hijas de María.

La oración sagrada está á cargo del coadjutor de dicha parroquia don Mateo Marín.

Mañana día de la Purísima Concepción celebran sus días entre otras las señoras de Borreguero, Carrasco. Parra y viuda de Zugasti y señoritas de Cáceres y Carrasco.

A todas mil felicidades.

## Despachos y Telegramas.

Madrid 7, 7:30.

### Los republicanos.

Esta tarde preguntará en el Congreso el Sr. Azcárate al Gobierno si el hecho de ser ministro el Sr. Domínguez Pascual significa que el Sr. Maura está conforme con la «proposición» que aquél presentó causa de la dimisión de Villaverde.

### Una desgracia.

Ayer tarde en el Pardo, un pastor, estando examinando la carabina de un guarda, tuvo la desgracia de que se dispare el arma, penetrándole el tiro en el pecho, quedando muerto en el acto.

Madrid 7, 15:20.

### Convocatoria.

La «Gaceta» publica la convocatoria para proveer las plazas de nueva creación, de médicos higienistas; inspectores provinciales y generales y funcionarios técnicos centrales de Sanidad.

### MENCHETA.

## LOS MERCADOS

### Bolsa de Madrid:

Cotización de ayer 3:

Interior, al contado, 77-40; fin de mes, 77-47; fin próximo, 00 00; 5 por 100 amortizable, 96-35; idem carpetas, 00-00; tabacos, 000-00; Barcelona, 77-22; Banco de España, 000-00; París, 90-60; Francos, 00-00.

### De Cáceres:

Los precios medios á que se cotizan los cereales en nuestro mercado son los siguientes:

Trigo, á 40 41 reales fanega; cebada, á 30 y 32; avena, á 15 y 16 y centeno, á 30 y 32.

Aceite, al menudeo, á 52 y 56 la arroba.

Bueyes de labor, á 1.600 reales uno; novillos de tres años, á 1.400 reales uno; añojos y añojas, á 600 reales uno; vacas cotrales, á 1.000 reales una; cerdos de seis meses, á 80 id.; idem de un año, á 200 idem id.; ovejas, á 50 id. id.; carne ros, á 70 id. id.; corderos, á 28 idem idem; pieles de cabrito cerrados, á 150 reales docena; de cordero, á 96.

### OTROS MERCADOS

#### Trigos:

Badajoz, 40; Salamanca, 42 y medio; Valladolid, 44; Barcelona, trigo de Cáceres, á 43 y un cuarto; en Sevilla el trigo extremeño, de 52 á 55.

#### Vacas y corderos:

Valencia de Alcántara.—Cerdos del país, á pesetas 11 y 11'50 arroba; tocino, kilo, 2; manteca, 2'50; chorizos de cerdo, 5 pesetas kilo; de vaca, 1'60.

#### Aceite:

Badajoz, 50; Sevilla, de 38 á 38 y un cuarto.

Córdoba, 35.

#### Ganados:

Bueyes y vacas.—En Barcelona los precios siguen igual; en Valencia pequeña alza; en Madrid alza los bueyes gallegos, no obstante que el consumo ha disminuido notablemente. Toros de cebo 79. á 80; vacas 77, y 78.

Terneras.—En Madrid alza y la plaza está muy escasa de ganado. En Valencia sin alteración.

Ganado lanar.—La plaza de Barcelona está muy escasa y los precios sostenidos y con gran tendencia al alza. El ganado extremeño, carnero, á 9 reales carnicería canal; ovejas, á 8'50; corderos, á 9'50. En Valencia ha tenido esta clase de ganado algo de alza. En Zaragoza sin alteración, pero tendencia al alza.

En Madrid los carneros han ganado en la cotización, dos cuartos en libra; los corderos, á 26, y una partida de 239 llegó á cotizarse el jueves á 32.

En general los precios del ganado lanar tienden al alza que puede considerarse segura.

Ganado de cerca.—Toda la semana hasta el jueves, en los principales centros consumidores denotaban, según nuestra información diaria y telegáfica, marcadísima tendencia á la baja, pero sin duda este temor de los ganaderos y tratantes ha influido en el retramiento general á la saca de ganado de montanera, y cerramos la semana con precios muy sostenidos en Barcelona de 1'30 á 2'05 el kilo en canal; en Sevilla, á 13 y 13'50 arroba en vivo; en Valencia, cerdos extremeños, á 62 reales arroba; en Madrid, á 1'72 pesetas el kilo y á 50 y 51 reales la arroba en vivo.

La feria de Ciudad Rodrigo, desanimada.

#### Lanas y pieles:

Desde Barcelona dicen á El Cortador: bastantes partidas de lana fina en Extremadura por vender, de las

cuales por ahora á los precios que se pagaron las de primeras carnes, que es el que algunos piden, no hay que acordarse hasta que cambien de opinión porque no creo que lo saquen por dos razones: La primera, y principal, porque están las lanas en baja y por no querer hacer algunos de los señores ganaderos, cuando era la época el negocio á la moderna ó sea al día, remitiéndolas para su venta, habiendo dado lugar á que llegásemos á la época de las cosechas de Australia y la Argentina, y como en dichos puntos son más comerciantes que los españoles, surten los principales mercados por los precios corrientes y las despachan, y aun cuando sólo sea mediana la clase fina y prima merina de Australia, como es abundante y buena la de la Argentina en todas las clases, resultará aún con exceso á las necesidades de la fabricación en general, dando lugar á que por ahora no suban de precio; y la segunda, porque las partidas más descargadas ya se vendieron al principio del corte, por la cuenta que les tiene á los compradores, y por regla general, sólo quedan aquellas partidas que son más cargadas, y por las cuales como el negocio es justo y hasta expuesto á perder algo por los precios que se han hecho, nadie las quiere, como no sea con algún margen de beneficio porque en realidad valen algo menos que las ya vendidas por lo general.

En cuanto á pieles, opino que se sostendrán los precios actuales, por no ofrecer variación el mercado, que sí bien sigue algo pesado, continúan los precios firmes y quizás hasta se puedan pagar alguna peseta más los nuevos arrendamientos. Para fin de año ó primeros del próximo yo les escribiré dándole noticias del mercado y de las nuevas contratas que se hagan.

#### Trujillo:

Trigo, 40 reales fanega; cebada, 27; centeno, 41; habas, 00; avena, 16; garbanzos, 60 a 100; aceitunas, 24 á 28; castañas, 28; bellotas, 14; nueces, 48; queso, 48; habichuelas, 25; pimienta, 65 a 100; aceite, 48; cebollas, 7; patatas, 4; huevos, 1'50; docena; conejos, 1'10; liebres, 1'75; ajos, 12 a 18; cobre; tripa, 5 el mazo; sardinas, 4 kg.; corderillos friteros, 7 y 8 uno; carne de vaca, 2 pesetas kilogramo con hueso; 2'40 idem sin él; de macho, 1'50 id. id.;

Harinas de la sociedad Electro-harina sacos de 100 kilogramos, de 1. 37 pesetas; de 2., 34; salvados: sacos de 46 kilogramos, 7'50 pesetas; harina ó comidilla para cerdos, 2'50 arroba; granzas, 0'15 el kilogramo; sin envase; pan, á 0'25, 0'30 y 0'40, según la clase.

#### Plasencia:

Trigo canela, 52 reales; cotorro, 49; cebada, 33; centeno, 42; garbanzos gordos, 105; idem comunes, 70; judías secas, arroba, 18; patatas, 2'80; peras, 12; manzanas, 12.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Día 8.—Martes.

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Santa María: Continúa la novena de la Purísima Concepción.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

SALIDA Y LLEGADA DE TRENES

En la Estación de Cáceres.

Núm. 20.—Sale para Valencia y Portugal correo 3'25 minutos.—Llega á Valencia 8'41 minutos.

Núm. 22.—Sale para Madrid directo 6'56 minutos.—Llega a Madrid 18'50 m.

Núm. 24.—Sale para Astorga directo 12'50 minutos.—Llega á Salamanca 21'43 minutos, y á Astorga 7'15 minutos.

Núm. 24.—Sale para Valencia y Portugal 12'50 minutos.—Llega á Valencia 18'05 minutos.

Núm. 26.—Sale para Madrid y Astorga, correo 21'05 minutos.—Llega á Madrid 8'20 minutos, á Salamanca 9'45 minutos y á Astorga 16'27 minutos.

Llegada.

Núm. 21.—Llega de Madrid y Astorga, correo 6'53 minutos.—Sale de Madrid

20'05 minutos, de Astorga 10'09 minutos y de Salamanca 17'53 minutos.

Núm. 23.—Llega de Portugal y Valencia, 14'03 minutos.—Sale de Valencia 8'42 minutos.

Núm. 25.—Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos.—Sale de Astorga 20'40 minutos, de Salamanca 3'10 minutos.

Núm. 25.—Llega de Madrid, directo, 20'20 minutos.—Sale de Madrid 8'10 minutos.

Núm. 27.—Llega de Portugal y Valencia, correo 25'05 minutos.—Sale de Valencia 19'30 minutos.

Línea de Mérida.

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem. 14'30 minutos.—Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.

Núm. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'33 minutos.—Número 80 idem idem,

20'55 minutos.—Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.

Servicio desde 1.º de Julio de 1905.

ANUNCIOS

	Ptas. Cts.
Plana entera, por una ó dos veces, cada vez.....	12
1/2 plana id. id.....	6
1/4 de plana id. id.....	3
1/8 de plana id. id.....	1 50
1/16 de plana id. id.....	» 75
1/32 de plana id. id.....	» 40
1/64 de plana id. id.....	» 25
Plana entera por tres ó más veces, cada vez.....	8
1/2 plana id. id.....	4
1/4 de plana id. id.....	2
1/8 de plana id. id.....	1
1/16 de plana id. id.....	» 50
1/32 de plana id. id.....	» 25

Los anuncios por un mes 15 por 100 de descuento.

Por un trimestre, el 25 por 100.

Por un semestre, el 35 por 100.

Por un año, el 50 por 100.

El timbre de 10 céntimos, por cada vez, es por cuenta del anunciante

ESQUELAS DE FUNERAL

Ptas. Cts.

Treinta líneas de cíceros en	
1.º plana.....	10
A dos columnas.....	15
En tercera plana.....	6
A dos columnas.....	9
En cuarta plana.....	4
A dos columnas.....	6

Reclamos y comunicados, la línea 50 céntimos.

# ANUNCIOS

Almadén  
COSECHERO  
Y EXPORTADOR DE VINOS  
MANZANILLAS.  
JAMONTILLADOS.  
JEREZ MOSCATEL.  
PEDRO XIMENEZ.  
Sanlúcar de Barrameda  
Esta casa posee los vinos más viejos  
de Andalucía.

AGENDA DE BUFETE  
PARA 1904

De venta en la imprenta de este periódico á 1'50, 2'50 y 4 pesetas una.

Calendarios de pared

desde 30 céntimos uno á 5 pesetas.  
Venta del calendario zaragozano por  
D. Mariano Castillo y Ocsiero.

Igualmente está de venta toda la modelación oficial de impresos para los servicios de Ayuntamientos, Juzgados, Párrecos, Recaudadores y Militares.

Gran surtido en objetos de escritorio.

Portal Llano, 19.—Cáceres.

Disponible.

Manuel S. Asensio  
ABOGADO EN EJERCICIO

SOLANA, N.º 15,  
CÁCERES

Disponible.

LANAS Y CEREALES  
VIUDA DE  
JULIAN IGLESIAS  
ALMIDÓN Y PETRÓLEO  
MARCA "EL LEON,"



ESTB. 1848  
establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA,  
CALLE DE ALCALA, 38, MADRID  
Delegado é Inspector en Extremadura,  
D. DIONISIO VINIEGRA  
Oficinas: Plaza de San Juan 14. Cáceres



La Palatine

Compañía inglesa  
de Seguros  
contra incendios y  
EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española,  
CALLE DE ALCALA, 38, MADRID  
Agente en la provincia de Cáceres,  
DON DIONISIO VINIEGRA  
Oficina: Plaza de San Juan, 14.  
CÁCERES

Disponible.

**TICIAS**

se verán en nuestra Au-  
vincial, los juicios orales

de Jarandilla. Causa  
procesados Domingo y  
escual, por el delito de  
godo defensor, Sr. Bece-  
or, Sr. Borreguero.

Juzgado. Causa contra

os Rodríguez, por allan-  
amiento; abogado señor-  
ador Sr. Borreguero,

lo de Cáceres. Causa  
casado Miguel Rivas Se-  
abogado, Sr. Belmón-

Sr. Valiente, Sra. Ovillas. Causa contra

y otro, por hurto;  
Barrena; procurador,

a de ayer produjo un  
nialo en Plasencia,  
lusebio Cruz, ex Juez  
ancia, y que ya en  
nes ha causado gran  
blo.

ujeto se le condujo á  
de será trasladado á  
el hospital de esta

va tomando cuerpo  
un periódico repu-  
el comité de la ciu-

Plasencia diciendo  
del sábado circuló  
or de que por la

n hombre hidró-  
estrago entre las

de veracidad y  
se de un infeliz  
s las facultades

eones camineros  
spección munici-  
cuido á la pro-  
e donde es na-

biedad por ha-  
na, el penado  
Ejandro P. Ba-

gado á Baños  
director de la  
Polavieja, con  
unos días el

a D. Manuel  
a Hotel de  
el alumbrado

Hacienda se  
a mañana los  
D. Diego  
D. Ramón  
ipe, Manga,  
dor, 1870

veinticuatro  
en este  
unciones de  
de Manuela

o obstante  
ntrehermoso  
nes á fin de  
ga del veci-  
ero, que de

los laborios  
a de medi-  
al serán ad-  
e quince

Dice El Dardo, de Plasencia,  
el pasado Domingo hallábanse Fe-  
Bardino y Manuel González pro-  
mamente á las nueve de la mañ-  
en la fuente de las Minas de la de-  
sa de Berrocalillo, cuando al  
Manuel Goña á un conejo que  
perros levantaron, disparó con  
mal acierto, que el tiro fué á da-  
las espaldas de su compañero e  
los dos omóplatos, causándole  
herida de gran consideración.

Aterrorizado el Manuel con la  
gracia que acababa de ocasionar  
lió á dar conocimiento de lo que  
sucedía al guarda de la dehesa,  
tiendo luego gente á comunicárselo  
juzgado.

El infeliz Felipe pudo declarar  
ante el Juez y manifestar que ello  
qué le había dado el Manuel, ja-  
sido casual y que por tanto le  
donaba.

Conducido luego al hospital, e-  
cio á las tres de la tarde del mo-  
dia.

Dicen de Jarandilla que en pr-  
de del 25 de Julio último, el  
pueblo de Madrigal de la Vies-  
tando sentados á la puerta de  
berna Rufino Vallejo Toresa en  
compañía de otros, entre los que se  
hallaban los hermanos Tomás y  
Gregorio Sanabria Sobrinos, y dada  
cierta disputa que el Rufino tuvo con  
el Tomás el dia de la Ascensión, el  
Rufino la recordó más bien pa-  
cer las paces, en suyo momo el  
Tomás le dió una tremenda puñada  
con una navaja en el costado dere-  
cho, per la que le salió el istmo  
delgado, falleciendo al dia siguiente.

**Elecciones.**— Hoy se ha votado  
la elección de senador por el pro-  
vincia en la vacante del Sr. peda-  
Se han presentado D. Francisco  
Corencia Serrano, liberal mitista,  
a quien apoyaban los Sres. Muñoz,  
Chaves, Conde de Torre Aria, Mar-  
ques de Morella y ha obtenido 4 vo-  
tos y D. Alvaro López Moralibera  
monterista, apoyado por los Ss. Du-  
ran, Muñoz Mayoralgo, Redo y  
Belmonte, habiendo obtenido 10 vo-  
tos.

También se presentaba D. Antonio  
Pérez Alcolea, apoyado por  
los Sres. Grande de Vargas Cami-  
són y Marqués de la Romana pero  
retiró la candidatura en vista de las  
pocas fuerzas con que contaba.

Ha resultado, pues, elegido sena-  
dor D. Alvaro López Moralibera 17  
votos de mayoría.

Los individuos propietarios de ca-  
sas en Salorino que quieran quillar  
para casa-cuartel de la Guardia  
civil pueden presentar sus propues-  
tas hasta el dia 6 del proximo Sep-  
tiembre en la casa-cuartel desta ca-  
pital.

Durante el pasado mes de julio han  
fallecido en esta capital 5 individuos,  
de los cuales son varones 28 y  
hembra 22. De estos individuos han  
muerto por fiebres 5, por tuberculosis 4,  
por meningitis 1, por conges-  
tiones 5, por enfermedades del cora-  
zón y pulmonía 4, por cárreas 5,  
por hernias y nefritis 4, por otras  
enfermedades 21 y violentemente 1.

Han nacido 38 individuos, 21 va-  
rones y 10 hembras, siendo ilegítimos  
5, 3 varones y 2 hembras y han  
nacido muertos 2, un varón y una  
hembra, ambos legítimos.

Se ha recibido en ese Gobierno  
la relación de los precios medios que  
han obtenido algunos artículos de

consumo en Valencia de Alcántara  
durante el pasado Julio.

El plazo para adquirir cédulas per-  
sonales se ha prorrogado hasta el  
dia 15 del presente mes.

El dia 10 de Septiembre se verifi-  
cará en la Comisaría de Guerra la  
subasta de artículos de consumo para  
abastecer los cuerpos de ejército de  
esta capital.

El dia 27 del corriente, se subas-  
tan en el Juzgado de Hoyos, los bie-  
nes embargados a Teodoro Blanco  
López.

El Juzgado de Hoyos cita y em-  
plaza á Felipe Bermudez Zanca (a)  
Tuerto, para que en el término de  
diez días comparezca ante aquel Juz-  
gado.

Por el Juzgado de esta capital, so-  
licita para que comparezca ante él en  
el término de diez días, a los herede-  
ros de Faustina López Sánchez, cuya  
cadáver fué encontrado en su casa de  
la calle del Adarve durante el últi-  
mo pasado Mayo.

El Sr. Gobernador ha concedido  
permiso al Sr. Alcalde de Alía, para  
celebrar tres fiestas, genovillas du-  
rante los días 16, 17 y 18 del actual.

**ASTILLEROS**  
**EL Tiempo.**

Observaciones hechas á las nueve de la  
mañana, por D. Tomás Jusue.

Temperatura..... 30° 25.  
Altura barométrica..... 727.02

**Despachos y Telegramas.**

**24 DE SEPTIEMBRE DE 1910**  
**Madrid 5, 8:10.**

**Libertad.**

El Presidente del Consejo ha  
declarado que el Gobierno auto-  
rizará todos los mitins que se  
celebren para fines puramente  
obreros.

**Nombramientos.**

Han sido nombrado magistra-  
do de la Coruña, el Sr. Ulloa y  
Presidente de la Audiencia de  
Bilbao, D. Isidoro Gómez Plana.

**De huelgas.**

El Gobernador militar de Cá-  
diz con una sección de artillería  
se ha trasladado á Alcalá del  
Valle con motivo de los desór-  
denes causados por los huelguistas

En Barcelona hay tranqui-  
lidad. En Palaflugel se ha disuel-  
to una sociedad obrera. En Ta-  
rrasa las fábricas están custodia-  
das por la Guardia civil para  
evitar atentados anarquistas. En  
Seyilla han sido detenidos algu-  
nos huelguistas por coacciones.  
En Zaragoza trabajan todos los  
obreros y en Alcoy han acorda-  
do volver al trabajo.

**Madrid 5, 14:40.**

**De Roma**

**Dicen de Rom.**

nal austriaco interpuso el voto  
en nombre del gobierno de su  
nación que no quiso fuera elegido  
Papa el Cardenal Rampolla.  
Este, pretestó de la intervención  
láica en el Cónclave, agradecien-  
do no obstante se le librare del  
peso enorme del Pontificado.

**La familia del Papa.**

Pio X tiene actualmente un  
hermano y cuatro hermanas.

Ayer la primera visita que hizo  
el Papa á las cinco de la tar-  
de y abierto ya el Cónclave, fué  
para el Cardenal español señor  
Herrero, Arzobispo de Valencia  
que sigue gravísimo.

**MENCHETA.**

## LOS MERCADOS

### Bolsa de Madrid

La cotización de ayer 4 del corriente  
fue como sigue:

Interior contad., 77,95

Fin próximo, 0,00

Empréstito, 98,30

Banco España, 169,00

Hispano Americano, 132,50

Compañía Tabacos, 434,00

Cédulas 5 por 100, 104,30

4 por 100, 101,65

Norte, 00,00

Francos vista 36,70

**Cambios.**

París, 91,35

Barcelona, 78,17

### Trigos:

En Cáceres, 40 y 41; Salamanca,  
45; Valladolid, 45,75; Badajoz, 46.

### Aceite:

Cáceres 48 y 52; Córdoba 38,50;  
villa, 39 y un octavo; Badajoz, 50.

### Vacas y corderos:

Vaca, 80 reales arroba; cordero,  
22 cuartos libra.

**Plasencia:**— Trigo candeal, fanega,  
44 reales; idem cotorro, 42; cebada,  
28; centeno, 32; avena, 18; habas se-  
cas, 38; garbanzos gordos, 100; idem  
comunes, 70; patatas, arroba, 2; ju-  
díos verdes, 5; peras de Longuindo,  
8; ciruelas, 5; tomates, 20.

## BOLETÍN RELIGIOSO

**Dia 6.—Jueves.**

**Santoral:** La transfiguración del Se-  
ñor, San Justo y San Pastor.

Justo es nombre español derivado del  
latino; que significa «el justo ó cumpli-  
dor del derecho».

Pastor es también nombre español deri-  
vado del latino. Significa «el que apacien-  
ta el ganado».

**Día mariano:** Nuestra Señora de las  
Siete Olivas y la del Monte Guardian en  
Barcelona.

**Cultos:** La misa y oficio divino son de  
Stos. Justo y Pastor, con rito doble de  
primera clase con Octava y color encarna-  
do.

**NOTA:** Rogamos á los venerables Pa-  
rocos y señores Capellanes nos remitan  
nota de los cultos que se celebren en sus  
Parroquias y Capillas para poderlos ar-  
ricular en esta sección con la anticipación  
conveniente.

**Cáceres.**— Tip. de Jiménez.

**SALIDA Y LLEGADA DE TRENES**

En la Estación de Cáceres.

Nº. 20.—Sale para Valencia y Portugal correo 3'25 minutos.—Llega a Valencia 8'41 minutos.

Nº. 22.—Sale para Madrid directo 6'36 minutos.—Llega a Madrid 18'30 m.

Nº. 24.—Sale para Astorga directo 12'30 minutos.—Llega a Salamanca 21'43 minutos, y a Astorga 7'15 minutos.

Nº. 24.—Sale para Valencia y Portugal 12'30 minutos.—Llega a Valencia 18'03 minutos.

Nº. 26.—Sale para Madrid y Astorga, correo 21'03 minutos.—Llega a Madrid 8'20 minutos, a Salamanca 9'43 minutos y a Astorga 16'27 minutos.

**Llegada.**

Nº. 21.—Llega de Madrid y Astorga, correo 6'35 minutos.—Sale de Madrid

20'05 minutos, de Astorga 10'09 minutos y de Salamanca 17'55 minutos.

Nº. 25.—Llega de Portugal y Valencia, 14'03 minutos.—Sale de Valencia 8'42 minutos.

Nº. 25.—Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos.—Sale de Astorga 20'10 minutos, de Salamanca 5'10 minutos.

Nº. 25.—Llega de Madrid, directo, 20'20 minutos.—Sale de Madrid 8'10 minutos.

Nº. 27.—Llega de Portugal y Valencia, correo 23'03 minutos.—Sale de Valencia 19'30 minutos.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con la línea de C. P. y O. de España. Servicio desde 1<sup>er</sup> de Julio de 1905.

**ANUNCIOS**

ana entera, por una ó dos) veces, cada vez .....	12
plana id. id. ....	6
de plana id. id. ....	3
le plana id. id. ....	150
de plana id. id. ....	75
de plana id. id. ....	40
de plana id. id. ....	25
na entera por tres ó más veces, cada vez .....	800
lana id. id. ....	400
le plana id. id. ....	2
le plana id. id. ....	150
le plana id. id. ....	50
le plana id. id. ....	25

Los anuncios por un 100 de descuento.

Por un trimestre, el 25

Por un semestre, el 25

Por un año, el 50 por

El timbre de 10 céntimos, da vez, es por cuenta de

**ESQUELLAS DE**

Treinta líneas de cincuenta páginas.

1.ª plana .....

A dos columnas .....

En tercera plana .....

A dos columnas .....

En cuarta plana .....

A dos columnas .....

Reclamos y comunicaciones .....

50 céntimos.

**Línea de Mérida.**

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.

Nº. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'30 minutos.

Nº. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem.

Empalma con las tres líneas de Mérida.